

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VII

Madrid, 15 de noviembre de 1918

Núm. 72

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Congreso Cultural. Nota de las sesiones del Centro.—HISTORIA. Agustín de Zárate. Descubrimiento de Guatemala. El Gobierno de España en Indias, por *S. de Ispizúa*.—POLÍTICA. De la guerra, por *E. Rodrivas*. La campaña electoral en los Estados Unidos, por *C. Pereyra*. Los ideales hispanoamericanos, por *R. Reyes*.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Los vinos europeos en América, por *R. de Galain*. Petróleo mejicano. Ampliación estadística. La exportación brasileña. Banco de Estado.—ACTUALIDADES Dos conferencias importantes. La Liga de naciones.—LITERATURA. Mi Nirvana, por *M. Rodríguez-Navas*.—VARIETADES. La Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla, en sus relaciones con las Indias, por *Francisco de las Barras de Aragón*.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

CONGRESO CULTURAL HISPANOAMERICANO

JUNTAS Y COMISIONES

Las Juntas y Comisiones que establecen las Bases para la organización del Congreso, aprobadas por Real orden de 30 de septiembre de 1918 publicada en la *Gaceta* de 12 de octubre, son las siguientes:

Junta de Honor. Bases I, IV y XII.

Junta Organizadora. Bases I, IV, XII, XIII y XVI.

Junta efectiva de las sesiones generales. Bases IV y XII.

Comisiones organizadoras auxiliares de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba y Granada, ciudades que visitará el Congreso Hispanoamericano. Base XII, párrafo V del Programa aprobado también en la misma fecha y Real orden de 18 de julio, publicada en la *Gaceta* de 22 de julio de 1918.

Juntas de las Secciones. Bases IX y XII.

Comisiones de consulta de las Secciones, propuestas por las Juntas respectivas. Bases IX y XII.

Junta de corrección de estilo y de simplificación de conclusiones. Bases VIII y XVIII.

Junta Ejecutiva. Bases XVI y XVII.

Además, el Centro de Cultura, en uso de las facultades que le concede la Real orden de 18 de julio de 1918, nombrará Comisiones auxiliares americanas y españolas de regiones importantes.

La Junta de Honor presidirá la sesión solemne inaugural, y en unión de la Junta Organizadora constituirá la Junta Ejecutiva, que procurará influir para que se cumplan en América y en España los acuerdos del Congreso. Estará presidida por el Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro y se compondrá de altas representaciones americanas y españolas.

La Junta Organizadora, presidida por el Sr. D. Luis Palomo, está formada por individuos del Centro de Cultura.

La Junta efectiva de las sesiones generales deliberantes del Congreso estará compuesta por americanos y españoles ilustres.

Las Comisiones organizadoras, auxiliares, se compondrán de individuos del Centro de Cultura de las localidades respectivas y de personas que se hayan distinguido por su cooperación en trabajos de carácter hispanoamericano.

Las Juntas de las Secciones serán presididas por ex ministros españoles de Instrucción Pública o de Fomento y se compondrán, como las Comisiones de consulta, de personas de reconocida competencia en los asuntos que han de estudiar. El Presidente de cada Sección es el Ponente de ella. La Sección VI, por excepción, será presidida por doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

La Junta de corrección de estilo y simplificación o reducción de conclusiones, estará formada por americanos hispanófilos y por españoles americanistas de reconocidas aptitudes literarias.



El Centro de Cultura Hispanoamericana se ocupa, con sostenida asiduidad, en la designación de las personas que han de desempeñar los cargos de las Juntas y Comisiones de la manera más provechosa para los fines del Congreso y para la solemnidad y brillantez de las sesiones del mismo.

NOTAS DE LAS SESIONES DEL CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

Objeto preferente de las sesiones del Centro es el estudio de todos los asuntos relacionados con la organización del Congreso Cultural que se reunirá en Sevilla en tiempo ya próximo, pues la paz ha llegado para alegrar al mundo y normalizar la vida de todas las naciones.

Las candidaturas de la mayor parte de las Juntas y Comisiones están ya designadas, y se publicarán en esta Revista cuando estén acordadas, consultadas y convenidas todas.

Los trabajos referentes a las Secciones son, sin duda, los más importantes del Congreso. Encomendados a personas de reconocida competencia y de acreditado hispanoamericanismo, como D. Rodolfo Reyes, D. Fermín Calbetón, don Cayo Puga, D. Pelayo Quintero, D. Ramón Manjarrés, y otros ilustres pensadores, cuyos nombres aún no pueden citarse, han de ser la expresión fiel de los ideales de unión espiritual hispanoamericana en los días presentes de renovación histórica y de reconstitución de nacionalidades; días en que es preciso prepararse para la Liga de Naciones, sin negar la raza y la historia de cada una, para ensalzar otra afortunada en los momentos actuales.

El Centro de Cultura tiene ya preparados tres trabajos, que presentará a la Sección correspondiente: uno, que se refiere a la propiedad literaria; otro, a la Asociación de instituciones para la conservación de la lengua hispanoamericana, y otro que contiene un proyecto de Bases para la instrucción

pública en todos los países que pueden estar representados en el futuro Congreso de Sevilla.

El Centro de Cultura ha considerado que las Memorias y los Informes que se presentarán a las Secciones, aparte de su clasificación, como perteneciente a cualquiera de dichas Secciones, corresponderán a uno de los dos grupos siguientes: «Memorias que proponen Bases para una legislación común hispanoamericana», que es el objeto del Congreso, a tenor de las disposiciones acordadas por el Ministerio de Instrucción Pública de 30 de septiembre de 1918, y «Memorias de útil aplicación para la confraternidad hispanoamericana», que se publicarán íntegras en el libro de actas.



El Centro de Cultura ha acordado conceder a D. Rodolfo Reyes su representación en Bilbao, facultándolo para que bajo su presidencia constituya en dicha ciudad una Junta correspondiente de la del Centro de Cultura que en Madrid funciona.

También ha acordado nombrar delegado del Centro de Cultura Hispanoamericana en la República Argentina al señor D. Fernando Jardón, cónsul de dicha República en Madrid. El Sr. Jardón marchó en el día 5 del mes actual a Buenos Aires, donde permanecerá hasta el mes de abril próximo.

HISTORIA

AGUSTÍN DE ZÁRATE

Fué uno de los historiadores de Perú: su obra literaria llevó por título «Historia del descubrimiento y conquista del Perú, con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan y los sucesos que ha habido». Fué impresa en Amberes en 1555: de ella se hicieron otras ediciones en 1577 y en 1706.

Dividió su obra en siete secciones o libros: el primero, de quince capítulos, trata de D. Francisco Pizarro; del descubrimiento de Perú; de sus condiciones topográficas, geológicas, climatológicas; de sus habitantes, de sus reyes o incas, costumbres, creencias, etc. El libro segundo se compone de trece capítulos, referentes a la obra conquistadora de Francisco y Hernando Pizarro, Almagro, Benalcázar y Alvarado. El libro tercero consta igualmente de trece capítulos, en los que describe el descubrimiento de Chile, llevado a efecto por Diego de Almagro y doscientos hombres animosos que le acompañaron: en el capítulo segundo dice:

«Grandes trabajos pasó D. Diego de Almagro y su gente en la jornada de Chile, así de hambre y sed, como de encuentros que tuvieron con muy crecidos cuerpos que en algunas partes había, muy grandes flecheros, y que andaban vestidos con cueros de lobos marinos, y sobre todo, les hizo gran daño el demasiado frío que pasaron en el camino, así del aire tan helado, como después, al pasar de unas tierras nevadas, donde acaeció a un capitán que iba tras Don Diego de Almagro, llamado Ruydiaz, quedársele muchas personas y caballos helados, sin que bastasen ningunos vestidos ni armas a resistir la demasiada frialdad del aire que los penetraba y helaba. Y era tan grande la frialdad de la tierra, que cuando den-
de en (al cabo de) cinco meses Don Diego volvió al Cuzco,

halló en muchas partes algunos de los que murieron a la ida en pie arrimados a algunas peñas, helados, con los caballos de rienda también helados y tan frescos y sin corrupción, como si entonces acabaran de morir, y así fué gran parte de la sustentación de la gente que venía, los caballos que topaban helados, en el camino y los comían; y en todos estos despoblados donde no había nieve era grande la falta de agua, la cual suplieron con llevar cueros de ovejas llenos de agua, de tal manera que cada oveja viva llevaba acuestas el cuero de otra muerta, con agua, porque entre otras propiedades que tienen estas ovejas del Perú, es una la de llevar dos y tres arrobas de carga como camellos, con quien tienen mucha semejanza en el talle, si no les faltase la giba de los camellos; y también las han impuesto los españoles en que lleven una persona cabalgando cuatro y cinco leguas en un día; y cuando se sienten cansadas y se echan en el suelo, ningún medio basta para levantarlas, aunque las hieran y ayuden, si no es quitándoles la carga...»

«Los indios de Chile visten como los del Perú; son hombres y mujeres de buenos gestos, y comen las viandas que en el Perú... Hay dos grandes señores que traen guerra el uno contra el otro, y cada uno saca en campo doscientos mil hombres de guerra: el uno dellos se llama Leuchengorma, que tiene una isla, dos leguas de la Tierra firme, dedicada a sus ídolos, donde hay un gran templo, que lo sirven dos mil sacerdotes. Y los indios de este Leuchengorma dijeron a los españoles, que cincuenta leguas más adelante hay entre dos ríos una gran provincia toda poblada de mujeres, que no consienten hombres consigo más del tiempo conveniente a la generación; y si paren hijos los envían a sus padres, y si hijas, las crían y están sujetas a este Leuchengorma. La reina dellas se llama Guaboymilla, que en su lengua quiere decir cielo de oro, porque en aquella tierra diz que se cría gran cantidad de oro y hacen muy rica ropa, y de todo pagan tributo a Leuchengorma. Y aunque muchas veces se ha tenido muy cierta noticia de todo esto, nunca ha habido aparejo de poderlo ir a descubrir, por no haber querido poblar Don Diego de Almagro, y porque Pedro de Valdivia, que después fué enviado a poblar esta tierra, nunca tuvo tanto número de gente con que pudiese

ir a descubrir y dejar poblados los pueblos que tiene hechos.»

En el capítulo tercero del libro tercero, Agustín de Zárate habla del regreso de Hernando Pizarro a Perú y del alzamiento de los indios. Acerca de ese último particular dice:

«En este tiempo, Mango Inga, señor del Perú, estaba preso en la fortaleza del Cuzco, por los conciertos que hizo con Paulo Inga y con Villaoma, su hermano, de matar a los cristianos: escribió a Juan Pizarro rogándole lo mandase soltar, porque Hernando Pizarro no lo hallase preso, y Juan Pizarro lo mandó soltar. Llegado Hernando Pizarro al Cuzco, tomó grande amistad con el Inga... éste pidió licencia para ir a la tierra de Incaya a celebrar cierta fiesta, prometiéndole traer de allá una estatua de oro macizo que era al natural de su padre Guaynacava. Y ido allá dió conclusión en el camino que concertado tenía, y desde allí hizo luego matar algunos mineros y gente de servicio que andaban por el campo en las estancias y minas, y envió de sobresalto un capitán con mucha gente que se apoderó de la fortaleza del Cuzco, de manera que en seis días los españoles no se la pudieron tornar a ganar, y en la toma della mataron a Juan Pizarro una noche de una pedrada que le dieron en la cabeza, porque a causa de otra herida que antes tenía no se había podido poner la celada... Y así vino el Inga con todo su poderío sobre el Cuzco, y la tuvo cercada más de ocho meses, y cada lleno de luna la combatía por muchas partes, aunque Hernando Pizarro y sus hermanos la defendían valientemente con otros muchos caballeros y capitanes que dentro estaban, especialmente Gabriel de Rojas, Hernán Ponce de León, Don Alonso Enríquez, el tesorero Riquelme y otros muchos.»

El libro tercero, en sus capítulos IV al XIII trata de las querellas de Don Diego de Almagro y los hermanos Pizarro y de lo que acaeció al capitán Valdivia en su viaje por la provincia de Chile.

El libro cuarto consta de veintidós capítulos, en los cuales Zárate refiere las hazañas de Gonzalo Pizarro; de las dificultades opuestas por Francisco de Arellana; del asesinato cometido por Juan de Herrada y otros partidarios de Diego de Almagro, hijo, en la persona de Francisco Pizarro en el día 26 de junio de 1541; de las luchas entre Diego de Almagro y

Alonso de Alvarado; de las proezas de Pedro Alvarez Holguín; y de los hechos extraordinarios del licenciado Vaca de Castro, gobernador, juez, guerrero de merecido renombre.

El libro quinto de Zárate consta de treinta y cinco capítulos; el sexto de diez y nueve, y el séptimo de trece; en todos ellos relata desmenuzadamente notables empresas y tristes desavenencias de Blasco Núñez Vela, virrey de Perú, Gonzalo Pizarro, Alonso de Cáceres, Jerónimo de la Serna, Gaspar Rojas, Lorenzo de Aldana, Diego Centeno, Melchor Verdugo, Lope de Mendoza, Pedro Hernández Paniagua, Antonio de Robles, Hernando y Pedro Contreras, todos esforzados exploradores que hubieran hecho glorioso el nombre de España y el suyo propio si no se hubieran enredado mil veces en contiendas enconadas.

Agustín de Zárate tuvo el cargo de secretario del Real Consejo de Castilla desde 1528 a 1543, en que fué mandado por el Consejo de Indias a las provincias de Perú y Tierrafirme a tomar cuenta a los oficiales de la Real Hacienda y a hacerse cargo de los alcances que resultasen: Zárate hizo su viaje en la flota donde embarcó el virrey de Perú Blasco Núñez Vela.

DESCUBRIMIENTO DE GUATEMALA

De 1534 a 1539.

De una carta de Pedro de Alvarado al rey Carlos I:

«Estando en el Puerto de la Posesión de la provincia de Nicaragua con el armada, llegó Gabriel de Cabrera con la provisión y capitulación de Vuestra Magestad... Y como mi deseo es, cual debe, cumplir con lo que V. M. manda en los dichos capítulos, yo me parto, mediante Dios, el día de esta fecha, con doce velas de CCC toneladas hasta XI, en que las ocho dellas no vaxan de ciento, proveidas en municiones y bastimentos, no menos cumplidamente que en Sevilla; otros quatrocientos e cinquenta españoles, los doscientos y sesenta de cavallo y los ciento ballesteros y escopeteros, y el resto de espada y

rrodela, que llevó de la Mar, con que van amainadas las naos y otros CC negros esclavos de los españoles...

»Mi derrota será conforme a la V. M. y dende los XIII hasta XX grados de la citada parte de la luna, descubrir todos los secretos deste ollar (de *ollo*, de *olho*, de *óculo*, *ojo*) y las islas de *Tierrafirme*, y donde más convenga conquistar y poblar...

»Quando me quise partir de la gobernación de *Guatymala*, como tengo prencipalmente cuidado ansi a conservar lo conquistado como de adquirir lo no sabido, parecióme, para que siempre esté (la provincia de Guatemala) en el estado que la dexo, rrica, pacífica, contentos los pobladores, debria dexar en mi lugar persona que la sustentase, imbié a México por Jorge de Alvarado, mi hermano...

Por no ser buenos los puertos que caen en la governacion de *Guatymala* y haber perdido en ellos dos naos, truxe mi armada a éste de la Posesion de la provincia de Nicaragua, de do sigo la derrota... Puerto de la Posesion XVIII días de Enero de 1534.—El Adelantado Pedro de Alvarado.»



De otra carta del mismo Adelantado:

«Estando en el Puerto del *Perú* para embarcarme para esta Governación, puede haber dos meses, escribí a V. M. todo lo que me había subcedido en mi armada dende que partí de la provincia de *León de Nicaragua*...

»Después que me hice a la vela, tobe noticia de una población que se llamaba *Quito*, fuera de los límites de la governacion de Pizarro... y topé (con) la tierra mas áspera de sierras e ríos y cénegas e de malezas y espesuras de montañas que ay en estas partes, ni creo que ay en el mundo por donde seguir mi viaxe, abriendo los caminos a espada y a manos, por espacio de más de ciento e sesenta leguas, en que tardé siete meses; y en este tiempo me adoleció mucha xente; y la enfermedad era tan grave, que a otro día que les dava la primera calentura, murían, y algunos que escapaban perdían el juicio; y tenía se tal aviso, que cada día se sabía el que caía enfermo, y si era de pié lo llevaban cabalgando, y algunos que

por desmayo o falta de juicio no se podían tener en los cavallos, los hacían atar en los mismos cavallos; y luego en dándoles el mal, los hacían confesar y comulgar e proveerles de los rrefrixerios que podíamos haber; y si murían se les dava sepultura y se hacia almoneda de sus vienes; y con esto, aunque murieron hasta ochenta hombres, fueron remediados otros muchos; y a mi me dió tan recia enfermedad, que al segundo día estobe desahuciado, y más de diez días que me duró corrí mucho peligro de la vida. En cabo deste tiempo dimos en tierra algo más llana adonde hallamos algunos pueblos pequeños de xente muy salvaxe, aunque al parescer algo rica, donde los hombres e mugeres prencipales tra-y-an xollas de oro e de plata e algunas piedras, de lo qual se tomó alguna cosa; y de la comida que tenían, que era poca, por ser la vecindad poca; y eran de tal calidad que aunque en aquella tierra topé algunos pueblos apartados unos de otros hasta diez o quince leguas, no savian los unos de los otros, y tenían diferentes ritos; por manera que todo mi viaje fue sin saber parte cierta adonde estava, ni sin poder saber el secreto de la tierra, ni tenían nenguno de ellos noticia de cristianos que obiesen visto ni oydo; y así seguí por esta tierra hasta dar en un puerto adonde hizo tan gran ventisca de nieve e granizo e tan grandes yelos e fríos que se se me elaron y murieron mas de nueve hombres e mugeres españoles e casi todos los negros y otra gente de servicio y algunos caballos.

»A cabsa de haber perdido los bastimentos padecimos tan gran hambre que, demás de la pasada, no comimos sino palmitos cocidos.»

La carta da cuenta detallada del encuentro que la gente de Alvarado tuvo con individuos españoles capitaneados por el mariscal Almagro cerca de la ciudad de *Quito*; de la dispersión del grupo de expedicionarios de Alvarado; de la entrevista que éste pudo tener con Pizarro, quien le facilitó un barco, con el cual pudo llegar desde la costa de Perú hasta la ciudad de *Santiago*. La carta está fechada en esa última ciudad, *de la provincia de Guatymala*, a 12 de mayo de 1536.



Otra carta de Don Pedro de Alvarado, fechada en 20 de noviembre de 1536 y dirigida al Real Consejo de Indias, comienza de este modo:

«A doce de Mayo deste año escrebí a Vuestras Seniorías e Mercedes, dandoles quenta de lo que me sucedió en la tierra del Perú, adonde aporté con mi armada, y de venida a esta Governacion e Cibdad de *Guatymala*, y el estado en que hallé las cosas desta Provincia, y como por cosas que complían al bien della y al servicio de Su Magestad, no podía ir luego (inmediatamente) a besar sus reales manos como lo tra-y-a pensado hacer.

»Y ansi mesmo imbiaba a suplicar a Su Magestad me imbiase licencia para que después de acabado lo que aquí había que hacer, yo fuese a esos reynos para desde ellos salir con una armada y la gente necesaria a ella para benir por el estrecho de *Magallanes* a la otra costa del *Especiaria* y poblar en él alguna parte della o en alguna isla, para desde allí descubrir todo lo que oviese por la Mar del Sur.»

La carta es muy extensa y en ella se enumeran las dificultades que había para descubrir y poblar.



En el mismo legajo se encuentra una Relación de Don Francisco Montejo, nombrado adelantado de Guatemala en 1537, y otra de 1.º de mayo de 1539, que comprende los siguientes puntos:

«Nueva población de Santa María de Comayagua.—Abandono de San Salvador a petición de sus vecinos y de los de *Guatymala*.—Expedición del capitán Joan de Chaves.—Cercos y toma de un peñol de indios.—Toma de otro peñol y pacificación de varios pueblos.—Nueva fundación de la villa de Comayagua.—Descubrimiento de un camino desde el puerto de Fonseca a las villas de Comayagua y de San Pedro y al puerto de Caballos.—Reforma de los Asientos.—Llegada del Protector Cristóbal de Pedraza.—Llegada del adelantado Don Pedro de Alvarado y celos y justificaciones del adelantado Don Francisco de Montejo.»



Del mismo año y de otros posteriores se encuentran en el referido legajo una relación del licenciado Alonso Maldonado, juez en comisión en Santiago de *Guatymala*; otra de Alonso García, «acerca del escandaloso estado de la Gobernación de *Guatymala*»; tres del licenciado Cerrato; y otras varias de los licenciados Maldonado, Diego de Herrera, Pedro Ramírez y Tomás López: esta última del año 1550, en la que se habla «de las *repúblicas* que se estaban formando por España» en aquellos territorios.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

Revisión de la Historia de América

XIX

Hemos visto y examinado la ley de encomiendas dictada en 1503, de cuya ejecución quedó encargado el gobernador Nicolás de Obando, calumniado sin pruebas por Las Casas. Sobre la ley de encomiendas, en sí no mala, se formaron en España diferentes partidos: había algunos, a cuya cabeza se colocó más tarde el fogoso Fray Bartolomé de las Casas, que la juzgaban mala, inicua y perniciosa en sumo grado, ya porque al indio se le privaba de su *entera* libertad natural, cosa contraria según ellos a toda ley divina y humana; ya porque al ser entregados los indios a los españoles para que utilizasen sus servicios, equivalía ello a declararlos por esclavos, ya que eran tan malos *todos* los españoles (acusación de Las Casas) que *ninguno* de ellos cumplía ni cumpliría *jamás* con las limitaciones que se les imponía en el uso del derecho de encomienda, ni con los deberes con que se les ligaba con respecto al indígena en virtud de aquel derecho.

Había otro partido diametralmente opuesto al anterior. Según los que en él figuraban, era el indio de tan perversa condición, tan vicioso, tan malo y corrompido y negado de entendimiento e incapaz de buen uso de su libre albedrío, que de-

bía ser sometido a plena servidumbre y esclavitud. Debemos hacer constar que fueron muy pocos los que pensaban así.

Mas había un tercer partido, que huía de ambos extremos. El indio debía servir al colono blanco, estar a él adscrito y ser privado *en parte* de su plena libertad natural, para recibir los beneficios de la civilización y de la fe cristiana. Debía ser sometido a tutoría, por considerársele en cierto modo como menor de edad e incapaz de formar de otro modo parte de una comunidad civilizada.

Los legistas, políticos, hombres de probada rectitud, tanto del estado eclesiástico como del secular, todos los que en España eran de mayor viso, admitían este sistema y régimen de gobierno para el indio. Veamos las razones que unos y otros exponían y la lucha constante que mantenían. Es una solemne impostura y acusa una supina ignorancia la afirmación de que los gobiernos de España no se preocupaban de la suerte del indio ni de reducirlo a la vida civilizada, y que su régimen y dominio en Indias estuvo inspirado en el más absoluto despotismo y crueldad hacia los indígenas.

Gobernaba en Haití o Santo Domingo Don Diego Colón, hijo del descubridor de América, que había sucedido a Don Nicolás de Obando. Expiró el gobierno de este último hacia 1503 o 1504. No se había aún intentado la colonización de las tierras continentales del Nuevo Mundo. A poco de hallarse en la isla el hijo del primer Almirante de las Indias, ocurrió en Santo Domingo un hecho muy sonado. Los dominicos eran por este tiempo enemigos del sistema de encomiendas. Perteneían al primero de los tres partidos de que hemos hablado más arriba. Resolvieron, por tanto, que el predicador más elocuente y enérgico de entre ellos, en una solemnidad religiosa dada y previo anuncio de la importancia capital para todos los colonos de la pequeña ciudad del sermón que iba a pronunciar, formulase desde el púlpito la más categórica condenación de dicho sistema de encomendar indios o someterlos a la servidumbre en que los tenían. Se llamaba el predicador Fray Antón de Montesinos, quien al decir de Las Casas (libro III, capítulo II) cumplió a entera satisfacción su cometido.

Llegado el día señalado, dijo el fraile desde el púlpito que todos sus oyentes españoles poseedores de indios estaban por

solo este hecho en pecado mortal. «¿Con qué derecho—agregó, según el testimonio de Las Casas—y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad *habéis hecho las detestables guerras a estas gentes*, que estaban en sus tierras mansas y pacíficas?... Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos?...» Agregó el predicador que en el estado en que estaban los españoles poseedores de indios no podían salvarse, al igual que si fuesen turcos o moros que careciesen y no quisiesen la fe de Cristo.

El sermón produjo verdadera consternación en la colonia. El almirante Don Diego Colón, los oficiales del Rey, las autoridades y todas las personas de viso, acudieron en queja contra el fraile al convento de los Dominicos, reclamando que el predicador se desdijese de tan escandalosas y alarmantes doctrinas. Exponían con razón que ellos poseían indios dados por el Rey y en virtud de una ley dada por el Estado, la relativa a las encomiendas. Si esta ley era mala e inicua e incurría en pecado mortal el que hacía uso de ella, se acusaba de ignorancia a todos los que intervinieron en dictar semejante ley, por cuyas razones pedían que el predicador se desdijese de sus doctrinas.

El superior del convento, Fray Pedro de Córdoba, les expuso que lo que había predicado el padre Montesinos había sido con parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos los demás frailes, después de muy bien mirado y convenido entre ellos lo que había de predicar, y con mucho consejo y madura deliberación.

Ya iremos exponiendo la lucha que se entabló desde estos primeros años del siglo xvi, antes de ser poblada la tierra continental del Nuevo Mundo, acerca de la licitud o no licitud de las encomiendas, y bajo qué reglas y condiciones era admitida su licitud por los que pensaban así. Estas disputas, choques y opiniones, a la vez que dan una idea de lo elevadas que eran las doctrinas acerca del Derecho público y constitucional que imperaban en España, muestran que sus hombres públicos, sus gobernantes y sus reyes se preocuparon siempre por hallar la mejor norma de gobierno para los nuevos pueblos indígenas de América. Es hora de que cesen los berridos de la ignorancia.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

POLITICA

DE LA GUERRA

No hay memoria de un desastre tan espantoso como el que han sufrido los Imperios centrales de Europa: habían extremado la violencia, las injurias, las calumnias, los alardes hipócritas de una religiosidad que se avenía muy mal con la alianza entre gentes de creencias opuestas y con la realización de hechos en pugna con toda idea moral; y han sucumbido como habían llegado a merecer: desacreditados, rendidos, agotados, convertidos en el ludibrio de sus mismos pueblos, despreciados mutuamente por ellos mismos.

Ha habido guerras horribles terminadas desastrosamente para alguno de los combatientes en el Helesponto, en Persia, en San Quintín, en Waterloo, en Jena; pero los vencidos merecieron el respeto de sus vencedores y de la posteridad: en la guerra de 1914-18 los mismos vencidos se miran compasivamente, y, avergonzados, tratan de borrar hasta el recuerdo de sus propios hechos, de sus propios caudillos, de sus propios errores.

En el día 11 del presente mes se firmó el armisticio entre Alemania y los aliados de Francia; hecho que fué natural y obligada consecuencia del convenio de paz celebrado antes por Bulgaria, Austria-Hungría y Turquía con los mismos aliados.

La guerra ha matado a la guerra, y ésta ha concluído para siempre; porque en la horrorosa pugna de 1914-18, en la que entre muertos e inutilizados han llegado a contarse varios millones de hombres, ha quedado plenamente demostrado que la guerra, como cosa bárbara que es, solamente pudo subsistir entre pueblos bárbaros que se odiaban cordialmente y cu-

ya esfera de acción era muy limitada; pero es imposible entre naciones cultas que mediante los recursos del saber científico y por la solidaridad que hay entre ellas, puede ocasionar desastres enormes para toda la Humanidad.

La raza guerrera, que, desde dos siglos antes de la convencional Era cristiana, ha tenido a Europa siempre envuelta en guerras o en temores de guerra, ha sucumbido ignominiosamente; y las instituciones que sostenían el armazón del imperialismo germano han caído con vilipendio.

¡Honor a Francia y a sus aliados, defensores de la libertad de los pueblos!

La guerra ha durado 1.559 días; en ese tiempo fueron movilizados 50 millones de hombres; de ellos murieron en el campo de batalla o quedaron inutilizados 15 millones; participaron activamente en la guerra trece naciones y sus respectivas colonias, y entre todas han gastado hasta hoy 515.000 millones de pesetas oro, cantidad que hubiera sido bastante para constituir asociadas instituciones de trabajo industrial que hubieran redimido de la miseria a todos los proletarios del mundo.

EUSEBIO RODRIVAS.

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Al león se le conoce por el rugido. Y a Roosevelt también. León viejo, cansado, débil, pero león, todavía útil para las exhibiciones de la feria política. Roosevelt es hoy, para los republicanos, lo que fué Bryan para los demócratas durante muchos años. Bryan dividió a los demócratas y los llevó, con gran constancia, por el camino de las derrotas electorales. Pero era insustituible, y nadie lo sustituyó, hasta que un día se presentó Champ Clark. Parecía indudable que la Convención democrática designaría como candidato a Champ Clark, bufón muy hábil. Bryan, entonces, viéndose amenazado en su posición, la cedió a Woodrow Wilson mediante el pacto de

ser el secretario de Estado en el Gabinete Wilson. Así se eliminó a Champ Clark, y Wilson obtuvo los sufragios de la Convención. ¿Cómo obtuvo los del cuerpo electoral? Eso corrió por cuenta de Roosevelt, quien no pudiendo ser designado por la Convención republicana, la dividió, fundando un tercer partido. Esta división dió el triunfo a la minoría wilsoniana en 1912. Cuatro años después, en 1916, Roosevelt se adhirió nuevamente al partido, pero la unificación no fué suficiente. La votación quedó casi empatada. Se anunció la victoria del candidato republicano Hughes, y veinticuatro horas después, una maquinación habilísima puso en manos de Wilson el acta de reelección, mediante el soborno de veintitantos compromisarios.

Hoy se hace la renovación total de la Cámara de representantes y la parcial del Senado. El partido adverso a Wilson tiene mayoría en las dos cámaras. Se trata de conservar esa posición preponderante de los republicanos y aun de darle mayor solidez para preparar la lucha presidencial de 1920. Además, hay que conducir la agitación al resultado más importante todavía de la conquista del Poder en los Estados de mayor población, cuyo voto es decisivo en las campañas presidenciales. El ex presidente Roosevelt, apoyado por el ex presidente Taft, que ha sido sucesivamente su secretario, su protegido y su rival, inicia una furiosa campaña contra Wilson. Para entender esta campaña hay que conocer a los dos hombres y el sistema político en que se mueven.

Wilson ha conducido la guerra con ciertos fines y con ciertas frases. Los fines son en tres palabras: subordinación total de Europa a los Estados Unidos. Esto se obtiene por la disolución de Austria-Hungría, por la anarquización de Rusia, por el aplastamiento de Alemania, por la falta de elementos en Francia para una acción extraeuropea y por la necesidad para Inglaterra de obtener el apoyo económico norteamericano en el sostenimiento de adquisiciones dispersas, que se desintegrarían con el menor desequilibrio. El Gobierno de Washington, dueño de los recursos de su territorio, a los que se agregan los de las principales Antillas, Méjico, la América central y el Brasil, puede tratar con Inglaterra en condiciones de superioridad, no sólo por la significación ma-

terial de sus riquezas, sino también por ser la única gran potencia que no ha contraído alianzas, hallándose libre de compromisos que coarten su libertad externa, y por constituir el grupo más considerable de la raza anglosajona. Virtualmente, lo que fué el Imperio británico es hoy el Imperio anglosajón presidido por el Gobierno de Washington. Así se realiza el ideal de muchos panbritanistas: el ideal de Cecil Rhodes y de Stead.

No se comprende que un presidente de los Estados Unidos pueda durar media hora en el puesto sin una concordancia estrecha entre sus miras y las *del poder que está detrás del trono*. Grande como es la suma de facultades del presidente de los Estados Unidos—hoy más que nunca—, esas facultades existen, funcionan y se conservan gracias a la conformidad del ejecutivo con las miras de la plutocracia, que le presta su apoyo.

Cuando el presidente de los Estados Unidos no sigue la vía de las indicaciones fundamentales de la plutocracia, se le elimina. Hay en los Estados Unidos la creencia de que el revolver con que fué asesinado Lincoln salió de Wall Street. Y en la actualidad hay una disposición oficial que prohíbe transmitir por las estafetas toda publicación en que se hable de la plutocracia.

El presidente Wilson ha obrado con una fidelidad estricta a las indicaciones de la *Realpolitik*. Primeramente, condujo la última campaña presidencial con la promesa de la neutralidad, y cuando inició la declaración de guerra, lo hizo con un programa de puntos extremos. Más tarde, sus célebres catorce puntos no contenían ni una atenuación, ni una desviación, ni una alteración, ni una retractación de su programa inicial: exterminio del Imperio alemán. Los catorce puntos son catorce vaguedades contradictorias o especiosas. Pertenecen a la ideología políticorreligiosa de los anglosajones. Con palabras semejantes se ha hecho siempre lo que se ha querido. Son declaraciones sentimentales, de que no prescinde jamás un político anglosajón, y que sirven para todo.

Esto lo sabe muy bien el ex presidente Roosevelt. Está perfectamente convencido de que el presidente Wilson no desea sino poner en planta el programa del *máximo* de ven-

tajas en la victoria. Pero el presidente Wilson está reconocido en su patria como un espíritu contradictorio, y partiendo de este dato, los republicanos conducen la agitación para hacer creer que Wilson ha traicionado la causa de la expansión imperial, y que se propone entrar en transacciones con el enemigo.

El golpe ha sido magistral. Le quedan dos caminos a Wilson: el primero, explicar de tal modo sus catorce puntos, que la explicación lleve consigo una confesión de charlatanería, o seguir tergiversando términos, a reserva de dar a la acción el vigor que se exige de parte de los intereses, a cuyo servicio se encuentra. Si cambia de expresiones, los republicanos dirán que a ellos se debe el cambio, y la aclaración de conceptos en la mente confusa del presidente; si éste persevera en la vaguedad, los enemigos de Wilson afirmararán que la acción del presidente implica un peligro. Los grandes plutócratas no creerán estos cargos; pero los agitadores hablan para la galería, y su acción tendrá una gran eficacia en la opinión pública.

Cualquiera que sea la actitud verbal y real de Wilson, el partido republicano afirmará que a su vigilancia se debe el que un presidente ideólogo no sacrificara las ambiciones imperiales del país, que rugen por la boca de Roosevelt.

Uno de los rasgos esenciales de la Constitución de los Estados Unidos es que la función del presidente se absorba en la del partido, y uno de los rasgos esenciales de la práctica constitucional es que el partido desaparezca ante la omnipotencia de *los intereses*, como allá se dice, o *del sistema*, como se dice también.

Roosevelt no es sólo el rugido: es la fiera que se traga toda notoriedad y todo ascendiente político en aquella tierra, que no conoce sino una especie de superioridad. Y de sobra sabemos cuál es esa superioridad.

CARLOS PEREYRA.

LOS IDEALES HISPANOAMERICANOS

Es necesario el ideal, porque pueblos y razas que no lo mantienen son pueblos y razas que tienen la nostalgia de las cadenas o que se inclinan buscando la quietud de las tumbas. España, impulsada por altos idealismos de raza y fe, consumó el estupendo papel histórico que culminó en Lepanto y en América; y cuando a sus encendidos ideales sustituyó la política profesional y dejaron de andarse los caminos castellanos, esas grandezas quedaron como pretéritas enseñanzas de lo que puede esta raza cuando fuerte y vibrante se eleva hasta las cimas de su espíritu.

En busca de esa fuerza idealista ningún foco de luz para encendernos hay más grande que el recuerdo dedicado a la fiesta de la Rábida, fiesta de puro idealismo y de elocuente símbolo que hace vibrar a la mayor familia de pueblos que vive sobre la tierra.

Propagandista constante de la tesis que me veo obligado a sostener siempre que ocupo una tribuna en España, no toméis a desconsideración que insista sobre ideas que ya tengo expresadas y que voy a repetir al enunciar algunos de los postulados de mi fe hispanoamericanista. Aun tratándose de Juegos Florales, yo creo no llamasteis a un americano para escuchar frases floridas, sino para que os dé la sensación del sentir y el pensar de mi mundo respecto a esta evidente necesidad de fraternidad positiva entre nuestros pueblos.

Colón, al ser el vehículo genial del gran destino de España, puso en manos de España con la mayor riqueza que se ha ofrecido a la Humanidad para engrandecerla, la más grave de las responsabilidades; así lo entendieron los primitivos directores de la obra colonizadora, y con errores de aplicación indudables, España correspondió a su sino glorioso y grave.

Europa no conoce bien a América; para el europeo en general es el americano o el brutal Rey del Dollar en el Norte o

el perfecto rastacuero en el Sur; ese no es el tipo general y auténtico, ni mucho menos, como no es el torero el representante del ser español.

España dejó formarse un tipo propio, y ese es su éxito y su gloria; somos sus descendientes profundamente modificados, pero con muchos caracteres comunes; nuestro individualismo anarquizante, nuestro idealismo verbal, nuestra capacidad niveladora y la firmeza de nuestra familia, son, al decir de un sociólogo nuestro, los caracteres fundamentales de nuestra humanidad; entre ellos vosotros podéis muy bien discernir los que nos son comunes; pero reivindicad sobre todo algo que es el cimiento inconmovible, algo que queda limpio entre el cieno de nuestras pasiones y que hace que surja vivo el hogar entre la sangre de nuestras violencias; la madre americana, santa y pura madre del molde de la vieja matrona española: si sólo ese tipo hubiera España dejado en América, por ese sólo los americanos, de rodillas, veneraríamos su obra y su ejemplo.

La hora de la maternidad ha concluído, y yo no soy de los aduladores que vienen a decir a España que América la imita y la necesita como directora; pero, en cambio, nunca existió una fraternidad más lógica; jamás una primogenitura más fundada.

El momento es decisivo: para comprenderlo, para aprovecharlo, se necesitan, es claro, espíritus amplios, de aquellos que no sean cegados por la luz del porvenir, que nunca supieron soportar los miopes; de los que sepan ver sobre los campanarios de la aldea la Patria, sobre la Patria la raza, y sobre ella la Humanidad; espíritus como los de aquel varón justo al que esta sociedad estimó tanto, y cuyo espíritu debe hoy acompañarnos, de aquel patriarca del americanismo al que he definido sin nombrar, y al que sé que todos rendimos gustosos un tributo: Rafael María de Labra.

En el instante actual, más que en otro alguno, hay que llegar por el camino libre de la verdad a las grandes resoluciones; la política histórica, la que en vez de pedirle al pasado experiencia, le solicita odios o embriagueces ficciosas, es absurda; a los pueblos se le maneja por sus intereses, no para satisfacer sus pasiones. Fundados en esa tesis, y al hablar del Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

americanismo, precisa declarar que el hecho geográfico y la realidad manifestada en todos los órdenes, han consumado la unión americana en el sentido del americanismo; lo que tenemos obligación de procurar es que no sea absorbente, que no resulte en hegemonía de otra raza sobre la nuestra, sino en concordia de los caracteres de ambas.

América española necesita hoy más que nunca de Europa: su fecunda naturaleza, su falta de capital y de densidad pobladora, ni puede ni debe ser suplida únicamente por el esfuerzo norteamericano; para bien de todos, es así preciso, y los eslabones de nuestra historia sólo así dejarán de romperse. España—y así lo reconocen los mismos angloamericanos—es el puente preciso y natural entre aquel mundo y este; es hora en que todas las cosas humanas se quebrantan y rompen; ese puente es preciso que no se agriete y destruya; está hecho con la arcilla sangrienta de todos los sacrificados de esta raza y de aquellas aborígenes; soldado por el amor y la fe, mantenido por los cinco millones de ejemplares colonos (los emigrantes) que allá tenéis, hay que saber guardarlo, hay que ser dignos de la herencia que nos legó nuestro común pasado.

Hay un despertar indudable que hace que el americanismo ya no sólo *se crea*, sino que *se va sintiendo*: desde el Trono y el gobierno hasta los más humildes hijos de nuestros pueblos tienen ya el instinto de que se trata de nuestro destino: merced a beneméritos esfuerzos, será un hecho el Congreso hispanoamericano: a él hay que traer en fórmulas prácticas lo que se ha soñado y cantado en los últimos veinte años, y de la definición a la acción no hay que poner espacio. Es la hora de preparar lo que debe consumarse el día de la paz, he dicho en ocasión reciente frente a vuestro Monarca, que me hizo el honor de asentir a esta afirmación mía; hierve el metal, y los moldes nuevos están listos; hay que fundir el mañana; cada minuto que pasa es mucho, mucho que perdemos; España, mientras el resto de Europa renacía, tras de debilitarse antes para defenderla contra la invasión sarracena, se agotaba en darnos vida; por eso quedó al margen de las grandes crisis de la era moderna y a la vera de Europa en estos tiempos; hoy se entretiene con ventajas de momento que no deben distraerla de su fundamental destino, que no deben hacerla olvi-

dar que los vencedores en todas las luchas no invitan a los espectadores al festín de sus victorias y sí de común quieren medirlos sobre el metro de los vencidos.

El próximo Congreso debe ser pronto, debe crear intereses, que sin ellos perecen los ideales más grandes, y al iniciar sus trabajos debe venir aquí, a esta cuna de nuestro mundo, a este bellissimo rincón de España, escuadra del Atlántico, al que Dios señaló para el arranque de la epopeya que recordamos y que forma un santuario único, rico por sus minas, por su naturaleza, por su raza vivaz y talentosa; pero más rico por esta intensa espiritualidad que guarda y a la que sedientos vendrán los pueblos americanos a abreviar en su abolengo y en su origen. Yo sé que Huelva será siempre merecedora de ese depósito, del que somos propietarios tantos pueblos.

Canto a España y a la tierra andaluza, tierra la más española de España para un americano hijo de un pueblo que por la *Casa de Contratación* recibió corriente de sangre generosa y fecunda de esta región privilegiada.

Soy de la sangre que vuelve, de la que ha querido contaros quiénes somos y cómo sentimos, de la que se enorgullece de su origen, de la que siente al trasponer las puertas de la Rábida el misterio de su origen, de la que quiere que en aquel nuevo escenario se inmortalice la sangre a la que fué estrecho el mundo, de la que ama a vuestra patria, de la que le desea tanta ventura como por sus sacrificios se merece.

Y al retirarme, consumando sin duda el anhelo de cuantos me escuchan, al postrarme ante la memoria de Colón, el padre de América, ya que una mujer, en nombre de su sexo, que es sentimiento, que es virtud, que es superioridad, nos preside, os recuerdo que el genio del hombre, en ese caso, como en todos, nada pudo sin el corazón de una mujer, y al nombre de Colón uno otro nombre que está en nuestro corazón y en nuestras gratitudes: el de Isabel la Generosa.

RODOLFO REYES.

(Parte de uno de los discursos pronunciados por el ilustre mejicano en la fiesta de la Rábida, de que fué mantenedor, en el día 3 de agosto del año corriente.)

ECONOMIA Y ESTADISTICA

LOS VINOS EUROPEOS EN AMERICA

Una publicación tan prestigiosa en el mundo agrario español cual la *Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro*, en la que tan activa parte suele tomar el actual delegado regio de Pósitos e ilustre ingeniero agrónomo D. Ignacio Girona, ha insertado recientemente un trabajo que lleva por título «El futuro comercio vinícola», de excepcional interés para todos aquellos que prestan alguna atención a las cuestiones relacionadas con la economía española, y más especialmente para los que dedican especial estudio a nuestras relaciones mercantiles con el continente colonino.

El trabajo de referencia viene a ser una traducción comentada de otro publicado en Francia por M. P. Gouy, persona, por lo visto, competente en la materia, pero cuyas tendencias y no pocos datos basados en cifras, es conveniente rectificar. Lo titula su autor: «La exportación de vinos franceses: Lo que ha sido, lo que es y lo que debería ser en el porvenir.—Los neutrales de Europa: España, Suiza, Holanda y los Estados Escandinavos.»

El autor de «El futuro comercio vinícola», D. Pedro G. Girona, le ha movido a traducir y comentar el trabajo de monsieur P. Gouy «La imprevisión, tan común en España, en muchas actuaciones de orden público y más en las económicas, y aún más en las de un orden puramente agrícola». A nosotros nos impulsa a rectificarlo el hecho de que se trata de la rama más importante de la riqueza agraria española, la viticultura, producción cuyo valor asciende anualmente a cerca de 600 millones de pesetas, puesto que en España no se cosechan por término medio de 16 a 18 millones de hectolitros como aparecen

en las estadísticas oficiales, sino de 24 a 26, debiéndose tener en cuenta que a pesar de la presente crisis que está atravesando la vinicultura nacional, quizá la mayor que ha experimentado nunca, pues va durando tres años largos, con aspecto de seguir alguno que otro más, probablemente dos o tres, en los que casi todo el mundo carecerá de dinero para consumir géneros que no son de imprescindible necesidad, se están plantando nuevos viñedos en diversas comarcas y provincias vitícolas. Y también nos mueve a refutar algo de dicho trabajo la tendencia amenazadora que revela hacia varias Repúblicas hispano-americanas una especie de imperialismo comercial que, apuntado desde ahora contra países que han sido y continúan siendo aliados suyos en la presente guerra, hace suponer qué modalidades no reservarán para los neutrales.

Porque el Sr. Gouy, después de afirmar que el obstáculo principal para la importación de vinos europeos en los países americanos estriba en el régimen contributivo de sus Aduanas, de las que obtienen una gran parte de sus recursos, se expresa en la forma siguiente:

«Si a pesar de tales consideraciones se empeñaran en mantener tan elevados derechos sobre nuestros productos, mientras que aquí se reciben los suyos con derechos nulos o muy pequeños, no sería cosa difícil hacerles entrar en razón.

»Así, el Brasil no es el único Estado productor de café, ni Argentina la única productora de lana, y Francia, en caso necesario, podría fácilmente adquirir aquellos productos en otros países. Sería, pues, suficiente decir a los Poderes públicos de Río de Janeiro o de Buenos Aires: «Ustedes gravan nuestros vinos en 40 ó 50 pesetas el hectólitro, lo cual es casi una medida prohibitiva: nosotros, en cambio, podemos aplicar a ustedes la misma tarifa y proveernos de aquellos artículos por medio de sus competidores de Java o de Australia. Cuando ustedes se decidan a hablar razonablemente, sírvanse avisarnos y podremos entonces tratar sobre un pie de equitativa reciprocidad.»

»Es muy probable que si nuestros Gobiernos hubieran hablado en esa forma con los jefes de las Repúblicas sudamericanas, haciéndoles comprender que la cosa era seria, la simple amenaza hubiera bastado para hacerles entrar en razón,

por cuanto la mayor parte de aquellas naciones venden a Francia tres o cuatro veces más que lo que ellos compran y, por tanto, que el asunto era bastante más grave para ellos que para nosotros. Si la necesidad nos llevara a una ruptura con algunos de aquellos Estados, serviría la cosa de ejemplo para los demás, e indudablemente se provocarían revisiones de tarifas.»

Y después añade:

«La resistencia a esa explotación abusiva sería todavía más fácil ahora a favor de una *entente* con las otras naciones latinas de Europa: Italia, España y Portugal, que tienen también sus vinos extraordinariamente gravados y que reciben asimismo en condiciones muy benignas las mercancías sudamericanas. La perspectiva de una ruptura con estas cuatro naciones a la vez determinaría un pronto arreglo aduanero.»

Como puede observarse por lo transcrito, el Sr. Gouy parte de una hipótesis que no deja de ser halagüeña para España, y es que ésta vaya unida a las otras naciones europeas pertenecientes al llamado grupo latino en el Congreso internacional de la futura paz, que supone el articulista habrá de celebrarse en breve. Pero esa perspectiva la ofrece un poco nublada al decir: «España deberá intervenir en el Congreso, como país exportador, para reclamar con nosotros una baja general de las tarifas; y lo mejor para esta nación será concertarse en esta cuestión con el Gobierno francés, así como con los de Roma y Lisboa, para presentar a las naciones importadoras de vino reclamaciones del mismo género. Quedará entonces por resolver, sigue el Sr. Gouy, si España, que se ha mantenido neutral en el conflicto, tiene derecho a disfrutar, íntegramente y sin ninguna reserva, de las ventajas que el Tratado de paz asegurará a los tres Estados vinícolas que han formado parte en la lucha y han contribuido a la victoria; esto es: Francia, Italia y Portugal. Esta es una cuestión que debe reservarse a los Poderes públicos de la *Entente*, teniendo presente que el aspecto político de la cuestión tiene una importancia preponderante sobre él meramente comercial.»

Es decir: que España deberá unirse a Francia y las otras dos naciones latinas para recabar modificaciones ventajosas de carácter comercial respecto a los países hispanoamerica-

nos; pero supeditándose a las reservas o preponderancias directivas que Francia y sus aliadas determinarán en favor de sí mismas, probablemente de la primera.

¡Ah!, en ese caso es probable que pudiéramos y debiésemos repetir el dicho popular de que «para ese viaje no necesitábamos alforjas», porque para recabar modificaciones de los Tratados comerciales con nuestras hijas de allende el Atlántico no necesitamos unirnos a nadie, o es una mentira escarnejante la tan cacareada independendencia de las naciones y de los pueblos más o menos débiles de que tanto se habla de algún tiempo a esta parte, especialmente por el huésped de la Casa Blanca.

Pero aparte de esto, hay que tener en cuenta dos aspectos muy importantes de esta cuestión, a fin de no sacarla de quicio, fuera del terreno de la realidad, en el que es fuerza estén siempre estos asuntos.

El primero es que podría resultar un tanto estéril eso de amenazar a los sudamericanos con no comprarles sus productos si no rebajaban sus derechos arancelarios a nuestros vinos, y el segundo, que, dígame lo que se quiera, de año en año van aumentando su producción vínica—seguramente que mejorándola también en calidad—, y en tal caso podrían provocar una sonrisa burlona esas actitudes amenazadoras.

Porque no hay que darle vueltas: la adquisición de productos americanos por Europa no tiene más causa que la conveniencia, y ésta se basa en la baratura de los mismos, en el coste de los fletes, menor que otros correspondientes a países también muy lejanos y sin tanto intercambio mercantil que ocasione la reducción del transporte—2,50 pesetas llegó a costar antes de la guerra el porte de un hectolitro de vino desde los muelles del puerto de Barcelona al de la Habana, o sea ¡dos céntimos y medio el litro!—y el deseo de buscar la correspondiente reciprocidad comercial a que invita la intensificación del intercambio.

En cuanto a que los sudamericanos se vean poco menos que forzados a comprar caldos europeos si han de beber vino, es también muy discutible.

Se argumenta diciendo que como los viñedos exigen un cultivo intensivo, y, por tanto, la acumulación sobre una super-

ficie determinada de tierra de un elevado capital y mano de obra, y precisamente a los países jóvenes es conveniente diseminar uno y otro en la mayor cantidad de superficie a favor de un cultivo exterior, les conviene adquirir vinos europeos.

Esto parece de una lógica aplastante, casi no titubearíamos en afirmarlo que lo es; pero hay algo en la vida que está aún por cima de la lógica, y son los hechos. Y los hechos nos dicen que esos argumentos están contrarrestados por la realidad.

Lo que ocurre es que, por afán de argumentar en favor de una idea determinada, que muchas veces es un prejuicio, se buscan los datos más en consonancia con lo que se propone demostrar, y si no se hallan conformes con lo sustentado, se deforman un poco en el sentido que se desea a fin de vencer al lector.

Véase, para ejemplo demostrativo de lo que decimos, cómo se expresa, primeramente, el publicista francés mencionado, y después, cómo lo hace un inglés muy competente en la materia en cierto estudio sólidamente fundamentado respecto al mismo asunto.

Monsieur P. Gouy dice: «No es dudoso, pues, que con la franquicia de entrada, o solamente con módicos derechos de Aduana, los vinos italianos, españoles, portugueses y franceses encontrarán un excelente mercado en las Repúblicas sudamericanas, aun en las que tienen cierta superficie de viñedos, exceptuando, quizás, la de Chile. Por otro lado, en el Perú, Uruguay, Argentina, Brasil meridional, Bolivia, etc., no les sería posible a los vinos indígenas soportar la concurrencia de los de la Europa latina.

»Los vinos indígenas, por otra parte, se producen solamente en cantidades muy reducidas, excepto en Chile. Los viñedos argentinos, aunque en pleno aumento, no producen más que 2.500.000 hectólitros, y todos los otros, reunidos, no alcanzan a 600.000 ó 700 000. En la mayor parte de las otras Repúblicas sudamericanas, por razón de su clima tropical, no se da la viña, ni se podría dar.»

En cambio, el publicista inglés que con el seudónimo de *Vinicus*, viene dando a luz los más interesantes y comple-

jos trabajos en *The Wineand Sirit Gazette* acerca de la producción vínica en los países hispanoamericanos, se expresa así:

«En la Argentina, los frutos de la tierra florecen espontáneamente, y quizás no hay otro país en el mundo donde sea tan necesaria la mano del hombre para reprimir y dirigir la exuberancia de la Naturaleza. La viña, en particular, merece su predilecto cuidado; su cultivo no está limitado a una zona particular; pero muestra su más intenso desarrollo en las provincias enclavadas en las faldas de los Andes. Hay viñas al Norte, en Salto, y al Sur, en Nenquen, y entre estos dos puntos están las regiones más favorecidas de Mendoza y San Juan, en una comarca situada convenientemente a lo largo de las líneas férreas transcontinentales de Valparaíso, en Chile, a Buenos Aires, en el Río de la Plata. Esta comarca, a fuerza de una inteligente colaboración del capital, ha sido transformada en un fertilísimo territorio, siendo hace años un desierto. Este resultado se ha conseguido canalizando varios de los ríos de la cordillera andina, y gracias a ello más de 1.000 millas cuadradas están provistas de un sistema de irrigación.

»Como es natural, el cultivo de la vid se lleva a cabo en condiciones magníficas; las ricas cualidades del suelo, combinadas con las extensas y costosas obras de irrigación ejecutadas, han elevado la industria vinícola al más alto nivel alcanzado en el continente sudamericano. En 1878, 9.200 acres (1) de terreno, estaban dedicados al cultivo de la vid; en 1911, dicha cifra se había elevado a 251.200. En dicho año, la producción fué de 85.317.400 galones (2). El consumo local de vino en 1895 fué de 6,82 galones por habitante, pero en 1911 se elevó dicha cifra a cerca de 13. Los informes de los cónsules británicos en la Argentina atribuyen principalmente dicho aumento al estímulo dado a la industria por la difusión de los medios de transporte, cada día más perfectos. Las nuevas plantaciones que todos los años se hacen, llegarán con el tiempo a rebasar la cifra del consumo nacional y acabarán por desplazar de los mercados a los vinos extranjeros.

(1) Medida superficial inglesa equivalente a 40,46 áreas.

(2) Medida de capacidad inglesa equivalente a 4,2 litros.

»Ya en la actualidad, nuestros cónsules hacen constar en sus Memorias que se nota una apreciable disminución en la importación de vinos extranjeros.»

Después, el escritor inglés de referencia habla de la predilección que las gentes ricas del país muestran por los vinos europeos, de fama universal; en primer término, por los de España, y luego, por los franceses. Y seguidamente, añade: «Pero repetimos que no transcurrirá mucho tiempo sin que los vinos de las provincias andinas sustituyan en las mesas de los acaudalados argentinos a sus similares europeos. A ello tienden los esfuerzos de los viticultores y vinicultores del país; los primeros han llevado de Europa hermosísimas cepas, que han aclimatado en Chile, antes de transportarlas a través de los Andes; los segundos, no se descuidan en seguir los más modernos procedimientos de vinificación.

»Como en todos los países productores de vinos de la época moderna, no existen clases típicas y se elaboran todas las conocidas: jerez, porto, clarete, borgoña, vinos espumosos, etcétera, procurando imitar lo más posible a los auténticos y legítimos. El conseguir imitarlos por completo será obra de años y de asiduos estudios. Hasta ahora, la mayor parte del mosto que se elabora vulgarmente es un vino tinto, al que se designa con el nombre de *vino del país*, pero también se producen algunos excelentes vinos blancos que se aproximan al sauternes.

»Se han hecho experiencias sobre el cultivo de la vid en Patagonia, en la región del río Negro, con los más satisfactorios resultados, y se proyecta constituir una Compañía para desarrollar la industria vínica en gran escala en aquel distrito. La cosecha media, aquí obtenida, es de 800 a 1.150 galones por acre; a veces, de más de 1.400 galones.»

No es necesario añadir a lo expuesto por *Vinicus*, respecto a la Argentina, nada referente al Uruguay, Chile, y alguna otra República de aquel Continente. Pero algo, y más que algo, podría decirse sobre la extensión que en esos países está tomando el cultivo de la viña y la elaboración de los vinos. Ello tendería a confirmarnos más en que se presenta un porvenir difícil a los caldos europeos, a pesar de todas las franquicias—nada menos que franquicias—y modificaciones

arancelarias que pretende Mr. Gouy se implanten en aquellos países en favor de los vinos europeos. Debe tenerse en cuenta que cuantos más intereses vitivinícolas se vayan creando en dichas Repúblicas, más obstáculos se alzarán allí a la importación de los caldos del continente europeo. Y esto, quienes más deben tenerlo presente y a quienes más puede afectar, es a los productores españoles.

ROBERTO DE GALAIN.

PETROLEO MEJICANO

Como complemento a las manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara de Comercio de Méjico respecto a la exportación del petróleo mejicano a España, a que se hacía referencia en el número anterior de esta publicación, añadiremos hoy que actualmente se almacenan en Tampico tres millones de toneladas métricas.

Esto débese a la carencia de buques que puedan transportar dicho combustible a otros países, y ocasiona grandes perjuicios en la explotación normal de los pozos petrolíferos.

Las personas peritas opinan que Méjico podrá producir dentro de poco el 33 por 100 de la producción total del mundo.

LA EXPORTACIÓN BRASILEÑA

Las estadísticas referentes al comercio exterior del Brasil acusan una notable disminución en el valor de los productos exportados.

Sabido es que la principal producción agrícola de aquel inmenso territorio (once millones de kilómetros cuadrados, casi tanto como toda Europa) es el café, artículo que monopoliza el Gobierno de acuerdo con Empresas mercantiles de carácter particular. Pues bien: durante el primer trimestre del año actual se exportaron 1.775.000 sacos de dicho producto, contra 2.962.000 en 1917, y 3.276.000 en 1914.

Además, el precio ha sido mucho menor, la mitad, que el año anterior, lo que ha determinado una baja de seis millones de pesos en el valor de la exportación comparada con la del año anterior en dicho período de tiempo, que fué de 121 millones de pesos.

Otros productos, como los cueros, por ejemplo, han disminuído también la cifra de su exportación, habiendo aumentado en el doble su valor con relación al año 1914. Y otros, como las carnes congeladas, se exportan en mayor escala y más caros; pero no logran desvirtuar la baja ocasionada por el café.

BANCO DE ESTADO

Según noticias procedentes de Méjico, se inicia en aquel país un marcado renacimiento económico, pues las Empresas de ferrocarriles reparan sus vías ante la perspectiva de una protección pecuniaria del Gobierno, que parece ser proyecta ayudarlas en su labor reconstructiva con un subsidio mensual de 50.000 pesos; aumentan las fábricas de electricidad y las fundiciones, y la agricultura revive cultivando tierras abandonadas, así como la ganadería, cuyo número de cabezas dicen es mayor que nunca se ha conocido.

Se atribuye la mejora de la situación financiera del país a permanecer elimitado el uso del papel-moneda, pero he aquí que esta beneficiosa práctica—beneficiosa en las actuales circunstancias—va a desaparecer pronto, toda vez que el Gobierno ha acordado establecer un Banco de Estado en la capital, que comenzará sus operaciones en 1.º de enero próximo con el privilegio de emisión de billetes.

AMPLIACIÓN ESTADÍSTICA

Hasta hace poco, las Compañías de los ferrocarriles argentinos publicaban mensualmente las estadísticas referentes al tráfico. Pues bien: ahora se publican semanalmente, y dícese que en breve se completará esta ampliación estadística con breves cálculos acerca de los productos líquidos de las Compañías ferroviarias.

ACZUALIDADES

DOS CONFERENCIAS IMPORTANTES

Las dos se han dado en el Ateneo de Madrid: pertenecen a lo que pudiéramos denominar «Movimiento espiritual en favor de España». Una fué dada por D. Edgardo Garrido Merino, de Chile, escritor meritísimo, apasionado entusiasta de su patria y devoto entusiasta del genio español. La otra fué explicada en el día 2 del mes corriente por el Sr. Romera Navarro, profesor de la Universidad de Pensilvania.

De la conferencia del Sr. Garrido Merino dijo *El Figaro*, entre otras cosas:

«Nos habló de Chile en términos apasionados y entusiastas, como debe hablar todo hombre bien nacido de su tierra natal; pero nos habló con singular devoción y respeto del genio español y de su estela en aquella República sudamericana, que es quizá de las que conservan, lo mismo en el tipo étnico, por estar menos mezclados con su sangre india, que en las costumbres genuinamente castizas, como hasta en los trajes y en el lenguaje, que se conserva puro y límpido, con las reformas ortográficas impuestas por D. Andrés Bello, el sabio gramático venezolano, que allí residió la mayor parte de su vida.

Realmente Chile es país nuevo y culto, con un Ejército fuerte, una industria rica y una literatura, si no muy abundosa, muy bien orientada; y es natural que de él se ocupen y sus progresos ensalcen quienes son nativos de allá y lo conocen tan a fondo como Garrido Merino, que tiene además grandes aptitudes de conferenciante: voz agradable, dicción clara y correcta, sobriedad de ademanes. El selecto auditorio Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

del Ateneo oyó con suma complacencia la interesante conferencia de Garrido Merino.»

Y acerca de la del Sr. Rómera Navarro, escribió *El Imparcial*:

«Comenzó el Sr. Romera diciendo que en sus viajes por Europa notó siempre hostilidad hacia la historia española. hacia la gran empresa civilizadora y colonizadora de España en América, y una facilidad, aun en los hombres más cultos, para admitir cuantos errores y calumnias se han inventado en cuatro siglos para afean y ajar aquellos gloriosos hechos, sin comparación en la historia humana.

En los Estados Unidos, por el contrario, advirtió con la complacencia consiguiente el respeto que merece España, el amor con que se estudian sus artes, su literatura, su idioma.

En Inglaterra hay insignes hispanófilos, como Fizmaurice Kelly y Calwer; en Francia, Morel Fatio y Mérimée, y otros no menos ilustres en Alemania y en Italia; pero los hispanófilos en Norteamérica forman legión: son críticos, pedagogos, periodistas, políticos, historiadores, artistas, poetas, que los unos buscan inspiración en nuestros hechos, en nuestro Romancero, en nuestras leyendas, y los otros comentan con elogio nuestro sistema colonizador, nuestras hazañosas empresas en América, nuestra legislación de Indias, nuestras Instituciones de Derecho público en Aragón y en Castilla.

Desde Tikhnor, investigador e historiador de nuestra literatura, se han centuplicado los esfuerzos por estudiar las manifestaciones todas del espíritu español.

El poeta Hutington tradujo nuestro venerable poema de «Mío Cid». Fitz-Gerald publicó una edición crítica del poema «Vida de Santo Domingo de Silos», de Gonzalo de Berceo, y dedicó brillantes páginas a elogiar a Menéndez y Pelayo, a quien consideraba como el mayor humanista del siglo XIX. Marden dió a la estampa su obra acerca del poema de Fernán González. Clawford publicó 35 trabajos acerca de España, de ellos uno meritísimo que trata del inquieto caballero Suárez de Figueroa.

Lope de Vega y su ingente obra, generosa y varia como su vida, tienen en los Estados Unidos comentadores y críticos sabios, entre ellos Renert.

El preclaro y egregio Mr. Hutington fundó la Academia Hispánica, institución admirable en cuya biblioteca existen 75.000 volúmenes españoles y en cuyo museo están representados los más insignes artistas de España, lo mismo entre los antiguos que entre los modernos.

Y aquí, en nuestra tierra natal, buscaron fuentes inspiradoras de sus poesías Irving y Longfellow, de todos conocidos, y Walsk y el patriarca de las letras Howells, poeta, crítico, novelista, que afirma todavía que su admiración por Cervantes le hizo muchas veces pensar en nacionalizarse en España.

Norteamérica será dentro de poco el gran mercado de libros españoles.

La admiración por la conquista y colonización de América resplandece en los escritos de los historiadores críticos Bancroft, Prescott, Zumis, Bourne, Shepterd y otros que han defendido a España y a su obra y han depurado los hechos de los conquistadores, de los civilizadores, de los misioneros, de los legisladores, de los organizadores hispanos.

En Norteamérica se nos admira porque nuestra empresa de difusión de la cultura la han proseguido los norteamericanos en el mismo lugar en que España la suspendió.

Todo esto quiere decir que en lo venidero habrá empresas elevadas, gloriosas, en que trabajen en colaboración Norteamérica y España.

Concluyó el disertante trazando un magistral retrato de Mr. Wilson, de la pureza de sus intenciones, de su amor a la justicia y a la Humanidad.

El público tributó al Sr. Romera y Navarro una prolongada ovación al retirarse de la tribuna.»

ACÉRCA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Dicen los periódicos de Perú:

«Tienen razón, desde cierto punto de vista, al afirmar los diarios chilenos que la situación política e internacional de Tacna y Arica no es estrictamente semejante a la de aquellas Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

provincias francesas ni a la de aquellas otras italianas consideradas irredentas.

La situación de Tacna y Arica es más grave y especialísima en la historia internacional. Esas provincias fueron entregadas al vencedor en administración, o en rehenes, durante diez años, sin definir durante ese lapso su situación jurídica. La cláusula del Tratado de Paz que establecía tan curioso «modus vivendi» internacional, estipulaba que, al vencimiento de ese plazo, dichas provincias determinarían, por medio de un plebiscito de sus pobladores, la nacionalidad a que deseaban pertenecer, ya fuese ésta la materna del Perú o la del ocupante detentador.

Vencidos los diez años de angustiosa espera, el Gobierno de Perú invitó al de Chile para la celebración del plebiscito, sin que entonces, ni en los treinta y cinco años transcurridos posteriormente, se haya podido conseguir de nuestros vecinos del Sur que se llegue a dilucidar esa enojosa cuestión internacional.

Esto implica, por parte de Chile, un desconocimiento de la respetabilidad del Tratado de Ancón, que puso término a la guerra del Pacífico.

Así, pues, las provincias peruanas que hasta hoy retiene Chile indebidamente—pues el Tratado de Ancón, que le dió autoridad administrativa sobre ellas, sólo fijó el plazo de esa ocupación por diez años—se encuentran en una situación jurídica excepcional, y el atentado que realiza Chile en mantenerlas bajo su dominación se puede decir que es más odioso y condenable que el cometido por Alemania en Alsacia y Lorena, y por Austria en las provincias irredentas, porque al hecho brutal de la ocupación política y militar, se une el escarnio que por un tercio de siglo han venido haciendo los Gobiernos chilenos de la fe empeñada en un Tratado internacional.

Era, por consiguiente, muy oportuno que en momentos en que acaba de hacer el presidente Wilson una declaración fundamental para definir el alcance de los objetivos perseguidos por las naciones aliadas en la actual contienda universal, y para concretar la nueva interpretación de la política internacional monroísta, que fueron inmediatamente ratificadas por

el Gobierno inglés y comentadas favorablemente por el embajador británico a su paso por la República de Chile, era muy oportuno—decimos—que aprovecháramos la visita de esa misma Embajada para recordar a los países aliados, por intermedio del dignísimo representante del Gobierno inglés, que en estos países de Sudamericana, por cuya suerte manifiestan ya tan profundo interés, existe un problema internacional de un origen tan odioso como el de aquellos cuya solución persigue la actual contienda, y que viene perturbando, desde hace cuarenta años, la política internacional de esta parte del continente americano, con las consiguientes desconfianzas, con la política absurda de la paz armada y con la amenaza constante de una guerra entre pueblos vecinos.

El silencio guardado por el embajador inglés alrededor de este problema, que uniformemente le dió a conocer la Prensa peruana durante su estancia en esta capital, no significa seguramente que desestimara la justicia de la causa que invocamos, ni es serio que en tal sentido lo interpreten los escritores chilenos. Una elemental discreción diplomática le vedaba hacer juicios anticipados al informe que deberá presentar al Gobierno inglés sobre el resultado de su misión.

Pero la similitud del atentado que cometiera Chile el 79, al despojar al Perú de Tarapacá y al retener las provincias de Tacna y Arica, así como el que realizara con Bolivia al apoderarse de la provincia de Atacama, privándola de su natural salida al mar, son tan evidentes y monstruosos, tan dignos de ser tomados en cuenta por los Estados que proclaman hoy la reivindicación de las tierras conquistadas por la violencia, que no vacilamos en admitir que nuestros clamores serán oídos por los representantes de la Liga de Naciones cuando aquéllos se reúnan, al fin de la guerra, para determinar las fronteras naturales de los países, conforme al Derecho reconocido, y concediendo las reparaciones que sean necesarias contra las injusticias cometidas por la fuerza bruta al servicio del egoísmo y la rapacidad.

Y nuestra demanda de justicia no se limitará ya al cumplimiento del artículo 30 del Tratado de Ancón, sino que pediremos la reivindicación del territorio de Tarapacá, que nos arrebató la fuerza, y cuya cesión se halla consignada en ese

mismo Tratado de Paz que Chile ha violado durante treinta y cinco años consecutivos.

Si no son vanas palabras las pronunciadas por Wilson desde el Capitolio de Wáshington; si las promesas de Lloyd George y las aspiraciones de Francia, Italia y los países eslavos han de cumplirse y se ha de fundar una nueva democracia internacional sobre la base del reconocimiento recíproco de la integridad territorial de cada Estado, la iniquidad cometida el 79 contra el Perú y Bolivia tendrá que ser reparada, como una consecuencia ineludible de los principios proclamados y como un medio de eliminar un perpetuo motivo de celos y de perturbaciones internacionales en América.»

La Revista CULTURA HISPANOAMERICANA se abstiene de añadir algunas líneas, como si nada tuviera que decir sobre ese particular; pero cree que en los tiempos actuales es necesario hacer toda clase de sacrificios con el objeto de robustecer la confraternidad de todos los pueblos hispanoamericanos.

LITERATURA

MI NIRVANA

Así pudiera llamar cada uno al estado de cansancio, de hastío y de abatimiento que se apodera del ánimo al considerar que todos los esfuerzos hechos para redimirse del espectáculo de la miseria y del dolor son inútiles, porque la Humanidad camina siempre por la misma senda de egoísmos y rebeldías que hacen imposible su propia salvación.

Sabemos de la historia minuciosa del mundo desde una época no inferior al establecimiento de los celtas en Europa, hace unos treinta y cinco siglos, en los cuales vemos siempre al hombre convertido en víctima de sus errores y de sus odios en casi todas las páginas de esa historia nos encontramos la ferocidad, la ambición y la envidia, que marchan en consorcio con el vicio, el fraude y el vilipendio. Lo mismo en España que en los demás grupos de pobladores; lo mismo en los presentes días de discordias y de pasiones desenfrenadas que en los pasados siglos.

El hombre, en todas partes, es autor de sus propias desgracias originadas por su espíritu de contradicción: las naciones crean sus propias desdichas por su falta de avenencia. Y los unos y las otras, hombres y naciones, se entretienen en culparse mutuamente y en amenazarse con horribles infortunios que casi todos crean por su ambición y su ceguera, y que todos padecemos por debilidad y anticivismo.

Al contemplar ese espectáculo que ofrecen los pueblos hoy como ayer, de luchas y rivalidades, de codicias y de fariseísmos, en que el trabajo y el estudio viven en lucha sin recompensa, mientras suben y triunfan la intriga y el artificio, se sienten ganas de renunciar a toda clase de idealismos y de

sumirse en la indiferencia más insensible mientras llega el suspirado día del acabamiento final en el todo infinito.

«*Mi Nirvana* es mi única esperanza», puede exclamar cada uno de los que durante diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta y más años han trabajado día tras día en obra de educación y de cultura, sin hallar siquiera el premio de la consideración de las gentes, porque llegan tiempos en que esas gentes, cuando se ufanan en ser aprovechadas, a los defensores de ideales desinteresados consideran con despiadada consideración y motejan con frases despectivas.

Mi Nirvana es para cada uno la despreocupación por todos los afanes de la vida; el desprecio para todos los honores sociales, quizás como resultado de desilusiones y desengaños sufridos; el desdén hacia títulos, premios y distinciones; el anonadamiento voluntario, considerado como perfección suprema en un mundo de intrigas y falsedades.

Así debió ser el *Nirvana* de la doctrina budhista. El inspirador de esa escuela, Siddharta, llamado el Sabio o el Budha, hijo de Suddhona, rey de Kapilavistre (seis siglos antes del Cristianismo), al hacerse reformador de la religión brahmánica, indignado por las iniquidades que ésta amparaba, proclamó la igualdad de los derechos y deberes de los hombres; y creído que sus predicaciones llegarían un día a convertirse en realidades de la vida social, a los esclavos, a los martirizados, a los que sufrían hambre y sed de justicia, aconsejó el Nirvana, es decir, la absorción de la propia personalidad en la meditación dedicada al principio de lo absoluto y de lo eterno y a la acción contemplativa de la idea de lo justo y de lo bello, hasta llegar a un éxtasis completo como suprema perfección de la vida humana.

Según dice el cardenal Fray Ceferino González, el Budha vió el bien supremo en el aniquilamiento completo del principio pensador y, para Burnouf, el Budha consideró el Nirvana como la extinción o desaparición de la luz de una lámpara.

La voz *Nirvana* proviene del sanscrito *nirvriti*, rescate, y equivale a la doctrina del *apavarga* del brahmanismo, o sea al término de la metempsicosis por la absorción del alma individual en el alma universal.

MANUEL R.-NAVAS.

VARIEDADES

LA REAL SOCIEDAD DE MEDICINA Y DEMÁS CIENCIAS DE SEVILLA EN SUS RELACIONES CON LAS INDIAS

DATOS RECOGIDOS EN EL ARCHIVO DE LA SOCIEDAD POR FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGON

II

Las dos cartas de D. Diego Valdés, cuya inscripción de socio insertamos antes, son las siguientes:

Carta primera.

«Sr. D. José Ortiz Barroso.

Muy señor mio: Recibí la favorecida de Vms. su afectísima 1 de Junio proximo pasado, conducida por mano del amigo Don Gaspar Pellicer, y conella dos libros, el uno Dicert. Medicas, Chirurgicas, Farmaceuticas; el otro Usos y Abusos del Agua; primer tomo de la obra de Vms. Obras como de tan Gigante Cuerpo; tanto de mi estimación, como de mi utilidad, y suplico encarecidamente me tenga presente para cualquiera Obra nueva que sabiese, que su importe será pronto.

No sé cómo darle los agradecimientos a Vm. y a esa Regia Sociedad por la liberalidad Suma con que se sirve favorecer mi inutilidad, pues solo a tan crecido favor pudiera yo considerarme miembro de tal CUERPO: Más Dios será servido darme fuerzas para que con el trabajo que no recompen-

sar, pueda al menos dar luz de un rasgo de mi agradecimiento.

Remito a Vm. testimonio de los títulos del Sr. Don Felipe de Acosta, y su petición y la mia; el encargo que se nos hace de la Descripción Geografica de la Isla, con el Conocimiento de lo que en ella producen los tres Reinos. Y individual Razon de los efectos que experimentalmente producen en PRO o EN CONTRA de la salud y vida humana y señalados parajes, se principia aunque dificulto se pueda rematar en menos termino que un año, por ser la Isla larga, y no tan tratable como las tierras de España y ser necesario los tiempos en que los distintos vejetales florecen y fructifican para su perfecta delineación.

Remito a Vm. una cajita de hoja de lata en que van once pepitas de una fruta, que asi a ella como a el árbol que la produce la llaman Marañon cuya pepita produce la fruta fuera de su centro a la parte superior, y la que va delineada en un papel que va dentro de la dicha cajita. El pesoncito fibroso que se halla en el borde a las pepitas hacia su nacimiento es un conjunto de fibras fuertes, que penetran solo el cuerpo de la fruta hasta el peson por donde la pepita se nutre, y es cierto asi pues quitada la fruta del árbol antes de perfecta maduración, o con ella, la pepita crece tan manifiestamente que en un día natural es muy conocido su aumento. De dos colores son esas frutas, las unas coloradas, simil color de las granadas, y otras amarillas como va demostrado; consta de un aroma fastidioso, gusto insípido con algo de austeridad; la pepita, cortada la corteza y aplicada una lámina de su medula es un poderoso caustico, el árbol y flor se describirá en la Historia Natural: y en tanto quedo a Dios agradeido a Vm. muchos años de esta su casa Habana y Agosto 27 de 1737. B. L. M. de Vm. su más afecto amigo y servidor.—*Diego Valdés.*»

Carta segunda.

«Sr. Don José Ortíz Barroso.»

«Muy señor Mio con la antecedente, que Vms. recibiria por mano de Don Gaspar Pellicer recibiria también las pepitas de la fruta llamada Marañón de virtudes Causticas y con esta por la misma mano, remito una limeta de miel, no llena, cuya virtud es purgante, que se reduce a una miel de Abejas, que hacen su colmena en uno de dos árboles, que es purgante, y antivenerea, y por lo que extrae la miel de dicho árbol se hace purgante muy vigoroso, el otro árbol, en que las abejas hacen su colmena es llamado MANZANILLO, y aunque esta es purgante, y toca en Emética, se vigoriza más en su operación, asi por acenso como por descenso, añadiendole unas gotas de un succo lacteo, que hiriendole superficialmente la Corteza, da dicho árbol en abundancia, esta es la que remito a Vms.; su mayor dosis es de media onza tomada sola, y un trago de agua encima: también va la Corteza de un árbol llamado YAVA, Capital enemigo de las Lombrices, tanto que el argento en cualquiera preparación, que se administre es debilísimo Contrario; respecto de ella su uso de polvos sutil con el jugo de granadas acidas, y agua de Verdolagas su dosis en edad de un año, hasta tres; v. gr. el cuatro hasta X gr., de ocho hasta veinte XVIII gr.: tres dias seguidos por la mañana en ayunas, y quien los toma le sobrevienen dolores de vientre se le administrará un Clister Ordinario; puede Vms. asignarse sujeto existente en Cádiz a quien se sirva y remita lo que se ofreciese, porque aunque Don Gaspar Pellicer hará las remisiones con la mayor vigilancia está sujeto a que le manden embarcar.

No me paro en la descripción de estos árboles por haberse de tocar en la descripción que tengo a mi cargo, de esta Isla en la que siempre se trabaja, más no dejaré en todas oca-

siones, que haya de ir remitiendo alguna Cosa, me ha sido de grande impedimento, una grave enfermedad que tuve a fines del Septiembre próximo pasado, para trabajar, y poner en limpio muchas Observaciones Chirúrgicas, muy particulares. y algunas Médicas, pero fío en Dios irán en la ocasión que se siguiere a esta:

Celebraré que Vms. y toda su familia disfruten salud perfecta, la que yo y toda mi familia gozamos la ponemos a la obediencia de Vms. y quedo rogando a Dios aguarde a Vms. m. a. De esta su casa Habana y Noviembre 25 de 1737. y B. L. M. de Vms. su más seguro servidor y amigo.—*Diego Valdés.*»

ADVERTENCIA

«Las raíces de pita que acá llaman MAGUEI suplen por la Parretrabrava para aquella decoción tan celebrada de Elventius, para la hydropesia, cuya decoción con la sal de armoniac, trae Don Felix Palacios en su Palestra Farmaceutica; es mucho más vigorosa, y más pronta y Cura de una vez el cálculo o piedra de riñones, pero es de advertir, que no me he servido de la cepa de la raiz, sino de aquellas delgadas y largas que de ellas dimanen semejantes a la sarsa parrilla suponiendo que la pita es aquella, que hay en los vallados de las huertas para defender su entrada.»

NOTICIAS

La primera campaña parlamentaria de D. Augusto Barcia Trelles.—Cortes de 1916-1917.—Madrid.—Como puede fácilmente deducirse por el título de este libro, está constituido por los discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados durante los dos años últimos por el señor Barcia, que entonces militaba en el grupo republicano reformista que acaudilla D. Melquiades Alvarez, y en nombre de cuya minoría fueron emitidos.

Como todo mundo sabe, el Sr. Barcia figura entre lo más selecto de la juventud intelectual española por su vasta cultura y sólido talento, con lo cual dicho se está que cuanto salga de su pluma o de sus labios con carácter público debe revestir innegable interés.

Además, y esto es un detalle que a los hispanoamericanistas ha de inspirarnos especial atención, el Sr. Barcia, hijo político del inolvidable patricio D. Rafael María de Labra, tiene su espíritu, de suyo propicio a bañarse en todo grande ideal, identificado con los sublimes anhelos de intimidad hispanoamericana que alentara con ánimos de titán el ilustre anciano deudo suyo, cuya memoria todos cuantos le tratamos y seguimos hemos de venerar de por vida.

Por eso es muy natural leer en las páginas de *La primera campaña parlamentaria*, discursos como el referente a *La política internacional de España*, que contiene: La política de protección a los españoles emigrados.—Los pueblos de origen español.—Los factores morales y los factores materiales de la política exterior.—El problema hispanoamericano, y otros como *El problema de la emigración*, *La política hispanoamericana*, etc., etc., en los que se exponen ideas, orientacionec y datos del mayor interés con referencia a la vida de relación hispanoamericana.

Por ejemplo, al reputar muy razonadamente al actual ministro Sr. Ventosa ciertas apreciaciones referentes a la manera de llevar el problema de la inimizad hispanoamericana, el Sr. Barcia decía lo siguiente:

«Yo tengo que empezar por afirmar que efectivamente se ha hablado, y es materia y objeto constante de exaltaciones líricas, de improvisaciones inflamadas de patriotismo y de nobles sentimientos, de todo este problema llamado hispanoamericano. Es cierto también que estas Fiestas de la Raza y todas estas manifestaciones un tanto clamorosas y a veces teatrales, no están en consonancia hasta ahora con la virtualidad que ofrece la política oficial y aún la política extraoficial de España en relación con los países americanos. Sin embargo, sin que se crea que pueden continuar por más tiempo todas estas explosiones retóricas y palabreras en torno al problema planteado por el Sr. Ventosa, sostengo que han hecho su labor, porque en política y para la vida de las colectividades, como en la esfera individual, toda acción sigue la misma trayectoria: se inicia en el sentimiento, va a la reflexión y se traduce por fin en actos. Del período sentimental parece que pasamos ahora al período reflexivo, donde todas las fuerzas políticas comienzan a preocuparse de este magno problema de las relaciones de España con los países de origen hispánico. Empleo de intento la frase «de origen hispánico», para comprender en ellos, según mi pensamiento, otros que injustamente, o por lo menos erróneamente, se excluyen.

Porque es hora de decir que, si efectivamente en el Parlamento y aún en la parte central de España, este problema de las relaciones del Estado y de la nación española con los Estados y con las naciones hispanoamericanas no despierta gran interés ni merece toda la atención debida, basta recorrer la periferia de la Península, ir a las costas, y ver cómo, cuando allí se abordan estos problemas, tienen una realidad intensísima, apasionan, preocupan la opinión, como que al fin y al cabo las gentes del litoral están en contacto diario y constante con ellos, y acaso su engrandecimiento depende de sus relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas, y además, sus grandes intereses y sus grandes influencias se desenvuelven allende el mar, sabiendo por propia experiencia que de allí tie-

nen que venir a España, no sólo los alientos y las impulsiones de vida y de entusiasmo, sino algo que ha de recoger toda esta trabazón y toda esa red de intereses que llegan a crear vínculos inextinguibles, que hacen más fuerte la unidad existente entre la madre patria y aquellas que fueron sus antiguas colonias, hoy emancipadas.»

«In memoriam».

En el día 17 de octubre último falleció en Barcelona el señor D. Eugenio de la Riva y Ramírez, director de la revista *La Argentina en Europa*.

Es una pérdida muy dolorosa la del distinguido escritor, que afanosamente procuraba demostrar a la Argentina que toda su grandeza presente y su gloria futura radicaban en España y demostrar a España que su porvenir estaba en los pueblos americanos a quienes había dado vida, y especialmente en la Argentina.

Descanse en paz el ilustre escritor.

La travesía aérea del Atlántico.

El notable aviador, capitán de Ingenieros militares, don Emilio Herrera, ha publicado en la revista *Ibérica* un interesantísimo trabajo sobre la posibilidad actual del establecimiento de una línea aérea regular entre Europa y el norte de América, por medio de globos dirigibles, aprovechando las favorables circunstancias en que se encuentra situada geográficamente España. La menor distancia de Continente a Continente es de 3.550 kilómetros, desde Cabo Villano (Galicia) a Cabo Charles en Labrador (Canadá).

Un globo de tipo rígido de 54.000 metros cúbicos podría llevar sin dificultad unos cuarenta pasajeros, y los riesgos de la travesía no serían mayores que los que se corren en una travesía marítima ordinaria, existiendo personal, medios y material suficiente para establecer dicha línea. España, dícese, debe considerarse obligada, por su historia y geografía, a inaugurar la comunicación aérea con América antes que ter-

mine la guerra y vengan del Extranjero a aprovecharse de las buenas condiciones del suelo español para llevar a cabo tan esforzada y gran empresa, digna de la nación que supo un día descubrir el Continente americano.

Asamblea española en Buenos Aires.

La Asociación patriótica española denominada «Unión Hispanoamericana Valle Miñor», organizada en la ciudad de Buenos Aires, celebró en el mes de septiembre último una Asamblea general, a la que asistieron 150 socios, deseosos de demostrar que están dispuestos a hacer toda clase de esfuerzos para colaborar al resurgimiento de la España nueva.

La Asociación de que se trata, creada en Buenos Aires en 1905, fundó en el año 1909 en España, en el Valle Miñor, un establecimiento de enseñanza que actualmente funciona y al que concurren 400 niños de los Ayuntamientos de Nigrán, Bayona y Gondomar.

España le debe gratitud.

Producción azucarera en Cuba.

Parece ser que en la Isla de Cuba hay 199 ingenios azucareros en activa producción, los cuales, según cálculos referentes al estado de las cañas en cultivo recientemente, ofrecían para la zafra de 1917 a 1918 un rendimiento de 25.126.000 sacos, que a 320 libras cada uno significan un total de 3.588.429 toneladas de azúcar de la mejor calidad.

Dado el crecido valor que este producto alcanza actualmente en casi todos los mercados del mundo, huelga encarecer la importancia que para la economía cubana representa la obtención de la citada cosecha azucarera.